

## Ínsula de buen gobierno: el palimpsesto guevariano en “Las Constituciones del gran gobernador Sancho Panza”

HORACIO CHIONG RIVERO

**R**ARA VEZ SE HA SEÑALADO el indudable influjo de fray Antonio de Guevara en el *Quijote*.<sup>1</sup> Ya es sabido cómo en el prólogo de la Primera Parte, el anónimo amigo le sugiere socarronamente al narrador que a fin de dar la impresión de autoridad textual, tan sólo tiene que aludir al Obispo de Mondoñedo y a sus tres rameras de la Antigüedad—Lamia, Laida y Flora.<sup>2</sup> Son incontables las instancias en que Cervantes, al igual que Guevara, noveliza la teoría política del buen gobierno por medio de una fina ironía y una liberadora y transgresora comicidad procedentes de la locura paradójica. Es imprescindible deslindar los vínculos que existen entre la obra de Guevara, sobre todo el *Relox de príncipes* (1529), y la aventura de Sancho en su tan añorada Ínsula Barataria en la Segunda Parte del *Quijote*, en la cual Cervantes ofrece una sagaz e híbrida respuesta al *magnum opus* guevariano, el cual no deja de destacar por su incipiente novelización pseudohistórica.

1 Entre los estudios que destacan el influjo de Guevara en Cervantes, véanse Marcelino Menéndez Pelayo (121); María Rosa Lida (346–88); y Francisco Márquez Villanueva (*Fuentes literarias*, 235–57).

2 Asunción Rallo Gruss nota que Cervantes usa la estratagema ya empleada por Guevara al crear la dualidad entre el autor y el narrador, entre otras técnicas novelísticas (243).

Aunque los avisos de don Quijote a Sancho de por sí no presentan ninguna novedad en la larga tradición de los centenares de espejos de príncipes que se remontan a la Edad Media, la modernidad cervantina radica en la novelización de toda una gama de avisos pragmáticos que distan del objetivo y del tono moralizantes de los tratados políticos.<sup>3</sup> En la farsa burlesca de *Ínsula Barataria* es precisamente donde más nítidamente Cervantes pone en boca del lúcido loco hidalgo toda una doctrina sociopolítica que tiene por su premisa primordial instruir al novel gobernador en el arte del buen gobierno.<sup>4</sup> Sin embargo, los bien intencionados consejos del sabio aunque trastornado hidalgo, lejos de constituir una aleccionadora e insípida doctrina, no carecen de una patente parodia de los consabidos tratados políticos, pues la estética tanto como la ética cervantinas forjan una obra de ficción rebosante de “alegres entretenimientos” (I.28, 344).

Antes de que Sancho se marchara a su ínsula, don Quijote muestra espléndida lucidez y sabiduría, así “puso su discreción y su locura en un levantado punto,” de modo que los consejos del ayo dejan al discípulo en estado de gestación cerebral: “Atentísimamente le escuchaba Sancho, y procuraba conservar en la memoria sus consejos, como quien pensaba guardarlos y salir por ellos a buen parto de la preñez de su gobierno” (II.43, 360). En lo que se podría ver como un reflejo estilístico al igual que temático de la novelada doctrina guevariana, don Quijote

3 Sobre la fecunda tradición de los espejos de príncipes como especie de polianteas en las que se incluyen los más variados pensamientos teórico-políticos, véase Angelo J. Di Salvo (43–49). Con lo que respecta a los avisos de don Quijote a Sancho, E. C. Riley aduce dos fuentes: *El perfecto regidor* (1586) de Juan de Castilla y Aguayo, además del *Galateo español* (1593) de Gracián Dantisco (119).

4 Marcel Bataillon denominó los consejos del hidalgo manchego como especie de “manual de sabiduría práctica” (784–85). Joaquín Casaldueiro vio dichos consejos como un auténtico “doctrinal de privados” (319). Como apunta Di Salvo, los consejos de don Quijote empalman con el patrón de los espejos de príncipes (52). Donald W. Bleznick ya había señalado la impronta medieval de la tradición de los espejos de príncipes en los avisos de don Quijote (62). Augustin Redondo señala que el episodio de la *Ínsula Barataria* “posee una unidad profunda y es, tal vez, el más importante de la segunda parte del *Quijote* [...]” (192). Además, como apunta Redondo, los episodios sobre el gobierno de Sancho evidencian un profundo pensamiento político por parte de Cervantes (187).

vehementemente hace hincapié en los imprescindibles consejos a Sancho, algo que sin duda alguna entronca con la tradición erasmiana tan admirada y seguida por Guevara y Cervantes: “Mira y remira, pasa y repasa los consejos y documentos que te di por escrito antes que de aquí partieses a tu gobierno, y verás cómo hallas en ellos, si los guardas, una ayuda de costa que te sobrelleve los trabajos y dificultades que a cada paso a los gobernadores se les ofrecen” (II.51, 429).<sup>5</sup> Don Quijote sostiene en “un levantado punto” su sensato discernimiento al arrojar luz sobre el dilema que Sancho debe confrontar ante semejante encrucijada, pues el lúcido loco aún expresa ciertos reparos sobre la capacidad gubernamental de su escudero.<sup>6</sup> Al trasluz de semejante amenaza, “si mal gobernare,” el lúcido hidalgo plantea de modo categórico el verdadero peso del gobierno que se propone emprender Sancho:

[...] si mal gobernares, tuya será la culpa, y mía la vergüenza; mas consuélome que he hecho lo que debía en aconsejarte con las veras y con la discreción a mí posible: con esto salgo de mi obligación y de mi promesa. Dios te guíe, Sancho, y te gobierne en tu gobierno, y a mí me saque del escrúpulo que me queda que has de dar con toda la ínsula patas arriba, cosa que pudiera yo escusar con descubrir al

---

5 Stanislav Zimic enumera los diversos pensamientos que don Quijote suele exponer en la Segunda Parte de la obra (204). Zimic acierta en notar la paradójica locura que se vislumbra en los consejos de don Quijote, tan arraigados en la tradición erasmiana: “Conscientemente ‘loco,’ con tales propósitos serios, instructivos, Don Quijote hace pensar en los chistes y absurdos con que la ‘locura-discreción’ erasmiana imparte sus graves lecciones y reprehensiones a la estupidez y maldad humanas” (273). Helena Percas de Ponseti reduce el influjo guevariano en Cervantes al terreno del estilo (201), aunque también vincula la *Educación del príncipe cristiano* al igual que la *Moria* de Erasmo a los consejos de don Quijote, los cuales tacha de ser contradictorios y enrevesados (195). Sin embargo, no hay prueba contundente que muestre el llamado “anti-erasmismo” de Guevara, ni tampoco el supuesto desprecio de Cervantes hacia el Obispo de Mondoñedo, tal y como sostiene Percas de Ponseti (226).

6 Zimic sugiere que don Quijote tal vez se percatara desde el inicio de la “cínica farsa bien orquestada” por los duques, por lo cual el lúcido loco entonces decidiera frustrar las burlas de los ociosos nobles al aconsejar a su escudero que pusiera en práctica un gobierno ejemplar (276).

duque quién eres [...] (II.43, 365)<sup>7</sup>

Cervantes noveliza por medio de la burlesca comicidad lo que Guevara ya había reiterado *ad infinitum* en su *Relox* sobre la disyunción entre buenos y malos príncipes, pues éstos desprecian los consejos del buen consejero: “Lo semejante acontece a los hombres sabios y a los hombres virtuosos, los quales si vienen en tiempos de príncipes virtuosos y doctos son estimados y honrados, mas si concurren en tiempos de príncipes viciosos y vanos muy poca cuenta se haze dellos” (Prólogo General, 26).<sup>8</sup> Don Quijote rotundamente le advierte a Sancho que si sigue sus sensatos “consejos y documentos,” el buen gobernador tendrá fama eterna: “Si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, serán luengos tus días, tu fama será eterna, tus premios colmados, tu felicidad indecible, casarás tus hijos como quisieres, títulos tendrán ellos y tus nietos, vivirás en paz y beneplácito de las gentes [...]” (II.42, 360).<sup>9</sup> Dicho aserto hace eco de

---

7 Arthur Efron ve cierto menosprecio en los avisos de don Quijote a su escudero, con el motivo de que el hidalgo desea desacreditar a Sancho en su nuevo papel de gobernador electo (87). Jean-Marc Pelorson parece descartar el patente discernimiento que se vislumbra en los consejos del hidalgo (52–53). Percas de Ponseti, aunque acierta al poner de manifiesto la síntesis de ingenio y discreción en el juicio de don Quijote (197), ve en el discurso consejeril una serie de tergiversaciones y perogrulladas que tan sólo revelan una mínima sabiduría por parte del hidalgo (225).

8 La crítica ha hecho caso omiso al vínculo temático que se evidencia entre los consejos de don Quijote a Sancho y los avisos que el moribundo Marco Aurelio le imparte a su depravado hijo, Cómodo, tal como lo noveliza con suma elegancia Guevara en su *Relox* (LIV–LVII). Entre los avisos que Marco Aurelio le ofrece a su hijo, destaca el de escuchar los buenos consejos: “Está oy tan pervertido el mundo y tan trocado de lo que solía ser en otro tiempo, que todos tienen ya atrevimiento de dar consejo y ninguno tiene paciencia de recibirlo [...]” (*Relox*, III.54, 979). Ludovik Osterc destaca cierta intertextualidad entre los avisos del hidalgo a Sancho y los que el rey Polidoro le ofrece a su hijo en el *Diálogo de Mercurio y Carón* de Alfonso de Valdés (*El pensamiento*, 281). La crítica se ha ceñido a señalar esta obra valdesiana como fuente aislada en los consejos de don Quijote a Sancho, así descartando el indudable influjo guevariano.

9 Osterc ve un “espíritu eticista” en los consejos de don Quijote a Sancho (1988 282). Percas de Ponseti opina que dichos consejos reflejan la postura ética de Cervantes, la cual está plasmada dentro de un contexto de literatura de entretenimiento (194). Véase el detallado estudio de Percas de Ponseti sobre los tres niveles en que se puede interpretar dicha ética cervantina: el “novelístico-impresionista,” el “simbólico-metafóri-

lo que Guevara ya había advertido respecto del príncipe que no le debe su fama y gloria a sus dijes, sino más bien a la sagacidad de sus consejeros, pues “antiguamente los príncipes que no se governavan por sabios en la vida, escrivíanlos en el registro de los locos en la muerte” (*Relox*, I.40, 325). Para Guevara tanto como para don Quijote, la buena educación del príncipe, la cual es impartida bajo la tutela del buen ayo o consejero, es la clave para granjearse la buena fama.<sup>10</sup> Donde más diáfananamente se vislumbra la patente intertextualidad con la obra guevariana es en lo que atañe a la tentación de “probar” a qué sabe ser gobernador, en su doble sentido de *sapor* y *sapiens*, es decir, en la dilogía que destaca entre “sabor” y “gusto,” por un lado, y “sabiduría” y “discernimiento,” por otro lado. El duque subrepticamente engolosina a Sancho con el anzuelo irresistible del poder, ofreciéndole una especie de gobierno utópico (pues en realidad no existe) en esa ínsula cabalmente simétrica: “Lo que puedo dar os doy, que es una ínsula hecha y derecha, redonda y bien proporcionada, y sobremanera fértil y abundosa, donde si vos os sabéis dar maña podéis con las riquezas de la tierra granjear las del cielo” (II.42, 355–56). Ante semejante golosina, Sancho no puede sino probar: “[...] venga esa ínsula; que yo pugnaré por ser tal gobernador que a pesar de bellacos me vaya al cielo; y esto no es por codicia que yo tenga de salir de mis casillas ni de levantarme a mayores, sino por el deseo que tengo de *probar* a qué sabe el ser gobernador” (II.42, 356, énfasis mío). No es por mero azar que el astuto duque aguce en Sancho el voraz apetito de gobernar: “Si

---

co” y el “simbólico-alegórico” (222). L. A. Murillo aserta que mediante los consejos del hidalgo, Cervantes satiriza la ideología política de su época (200).

10 Sancho le pide a don Quijote que le dé por escrito los consejos, pues su confesor se los ha de leer en la ínsula, lo cual provoca la ira del hidalgo sobre el analfabetismo de su escudero, ya que el buen gobernador no debe prescindir de la educación: “¡Ah, pecador de mí [...], y qué mal parece en los gobernadores el no saber leer ni escribir!” (II.43, 363). Guevara, en su *Libro áureo de Marco Aurelio*, precisa que le es imposible al príncipe celar su propia ignorancia: “Todos los defectos y flaquezas se pueden encobrir en el que gobierna, si no es la ignorancia; porque si es malo, sólo es malo para sí, mas la ignorancia en el príncipe es pestilencia que hiera a él, mata a muchos, encona a todos, despuebla los reynos [...]” (I.30, 119). Guevara también ensalza la sabiduría al poner en boca de Marco Aurelio el buen aviso que el príncipe ha de saber más que sus súbditos, “pues es señor de todos” (*Marco Aurelio*, I.30, 119).

una vez lo *probáis*, Sancho, comeros heis las manos tras el gobierno, por ser dulcísima cosa el mandar y ser obedecido” (II.42, 356, énfasis mío). En el juego de sutilezas irónicas cervantinas, el acto de “probar” conlleva los múltiples significados de saber/sabiduría, por un lado, y de gustar/ensayar, por el otro. Semejante dialéctica ya la había desarrollado a fondo Guevara.

En su *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* (1539), Guevara enuncia el insaciable deseo inherente a todo ser humano de probar lo nuevo: “De vivir como vivimos todos tan descontentos querríamos probar a qué sabe el ser rey, a qué sabe ser caballero, a qué sabe ser escudero [...]” (II, 132). Adelantándose ya a Michel de Montaigne y a Cervantes, Guevara explicita el deseo de probar, tentar y palpar todo: “En cuanto en este mundo vivimos todo lo deseamos, todo lo tentamos, todo lo procuramos y aun todo lo probamos” (*Menosprecio*, II, 133). En una clara reminiscencia de la teoría estamentaria varias veces expuesta por don Juan Manuel en su *Conde Lucanor* y en su *Libro de los estados*, Guevara apunta al desasosiego del ser humano en querer medrar y buscar un nuevo estado social: “Sólo el hombre nunca se acaba de quejar, nunca se acaba de hartar y siempre dessea su estado mudar; porque el pastor querría ser labrador, y el labrador querría ser escudero, y el escudero querría ser cavallero, y el cavallero querría ser rey, y el rey querría ser emperador” (*Relox*, Prólogo General, 11). Al aceptar la “dulcísima cosa” que es el mandar, Sancho de hecho transgrede los límites de la antigua sociedad estamentaria y se lanza adelante en la acción novelesca, así forjando nuevos y certeros caminos en la modernidad literaria.

Dada la suma importancia en Guevara tanto como en Cervantes de “probar” y ensayar las cosas a modo de examen, bien se puede entender que lo primero que hacen los mil insulanos tras la llegada de su nuevo gobernador, quien viene ataviado de letrado al igual que de capitán, es descifrar su capacidad intelectual, jurídica y gubernamental: “Es costumbre antigua en esta ínsula, señor gobernador, que el que viene a tomar posesión desta famosa ínsula está obligado a responder a una pregunta que se le hiciere, que sea algo intrincada y dificultosa; de cuya respuesta el pueblo toma y toca el pulso del ingenio de su nuevo

gobernador [...]” (II.45, 376).<sup>11</sup> Para Cervantes el gobierno insulano del bueno de Sancho emblematiza el perenne juego entre cordura y locura, o dicho de otro modo, la paradójica locura del sabio estulto erasmiano.<sup>12</sup> Ya había señalado semejante inversión carnavalesca don Quijote al decirle a Sancho, con cierta pizca de resentimiento, que el “porro” de su escudero no se había granjeado la ínsula debido a sus méritos, sino a la caprichosa vuelta de la rueda de la Fortuna:

Otros cohechan, importunan, solicitan, madrugan, ruegan, porfían, y no alcanzan lo que pretenden; y llega otro, y sin saber cómo ni cómo no, se halla con el cargo y oficio que otros muchos pretendieron [...] Tú, que para mí, sin duda alguna, eres un porro, sin madrugar ni trasnochar, y sin hacer diligencia alguna, con sólo el aliento que te ha tocado de la andante caballería, sin más ni más te ves gobernador de una ínsula como quien no dice nada. Todo esto digo, ¡oh Sancho!, para que no atribuyas a tus merecimientos la merced recebida [...]. (II.42, 357)<sup>13</sup>

---

11 Nótese la ironía del mundo al revés en que, en vez de ser mil ínsulas las que recibe Sancho—como se lo había mencionado don Quijote tras sus consejos (II.43, 365)—son mil insulanos (II.45, 375). Michael Bell nota cómo la prueba que se le hace a Sancho pone de manifiesto el juego cervantino entre ficción y realidad (333).

12 Antonio Vilanova analiza cómo Sancho encarna la híbrida locura paradójica erasmiana (73). Erasmo, en su *Elogio de la locura*, precisa que los locos y bufones a veces son los más indicados a gobernar: “En tanto a los estultos afluye el dinero, tienen en las manos la gobernación del Estado y, en fin, prosperan de todos modos” (61, 126). Algo por el estilo reitera Erasmo sobre el sabio estulto: “¿Quién no preferiría a uno cualquiera de entre la cáfila de hombres más estultos que, a fuer de estulto, pueda mandar u obedecer a los estultos [...]?” (30, 60).

13 Percas de Ponseti nota cierta confusión y falta de discernimiento en estos pensamientos de don Quijote (199). Dicha ambigüedad en torno a los méritos del gobernador insulano se hace patente en el abigarrado epistolario en el que se cartean la duquesa y Teresa. Así se pone en tela de juicio la capacidad de Sancho para gobernar, tal y como lo expresa la duquesa en su carta a Teresa, al lanzar una hiriente pulla contra el buen gobernador Sancho Panza: “Tengo noticia que gobierna como un girifalte, [...] por lo que doy muchas gracias al cielo de no haberme engañado en haberle escogido para el tal gobierno [...]” (II.50, 418). En la carta de Teresa a la duquesa, aquélla se refiere a la estulticia de su marido: “[...] en este pueblo todos tienen a mi marido por un porro, y que sacado de gobernar un ható de cabras, no pueden imaginar para qué gobierno

Cervantes hace eco del reiterado aserto guevariano sobre la incertidumbre de todo en esta vida, pues los que menos han madrugado y trasnochado (acuérdesse de la notoria soñolencia de Sancho) se hallan favorecidos por la buena fortuna: “En caso del favor o disfavor vemos muchas veces que la fortuna favorece más a los que están holgando, que no a los que andan sudando. Puédese de todo lo sobredicho coligir que no hay en este mundo cosa más cierta que ser todas las cosas inciertas” (*Menosprecio*, II, 134).<sup>14</sup>

Dicha incertidumbre, claro está, es un diáfano reflejo del carnalesco mundo al revés, tema predilecto de la locura paradójica erasmiana.

La buenaventura de Sancho en ser elegido gobernador, aunque “porro,” y en desempeñar el papel de discreto y sensato juez de sus insulanos, apunta a todas luces al hecho insoslayable de que el novel gobernador encarna el concepto de la locura paradójica, cuyo mayor exponente viene siendo la figura del sabio estulto erasmiano.<sup>15</sup> En los tres casos dudosos que traman los compinches del duque a fin de engatusar al desprevenido gobernador, lo que sobresale es la híbrida locura-cordura cervantina, la cual también conviene empalmar con la locura paradójica de índole erasmiana.<sup>16</sup> Como se trasluce en los casos dudosos que los

---

pueda ser bueno” (II.52, 437).

14 En el *Aviso de privados o despertador de cortesanos*, el cual se publica en 1539, Guevara lanza su invectiva contra los holgazanes en la corte que inmercidamente se ven en la cumbre del favor del príncipe: “[...] pues acontecen las cosas de los reyes que al que sirvió veinte años le precede y aun le expele el que no sirvió sino tres, y esto no es por lo mucho que sirvió, sino por la gracia en que cayó” (IV, 82).

15 Maxime Chevalier apunta a la hibridez innata de Sancho: “[...] el carácter fundamental y específico de Sancho [...] es la unión, dentro de un mismo ser, del campesino zafio y del campesino agudo” (148). Jean Canavaggio precisa que la síntesis de cordura y locura que se amalgaman en el personaje de Sancho se acrisola en los episodios del palacio de los duques, esa auténtica “casa de placer” (II.30, 269), de modo que bien se le podría llamar al escudero un sabio estulto de raigambre erasmiana (258).

16 Como señala Murillo, la prueba a la que someten a Sancho gira en torno al desenmascaramiento del fraude subyacente en cada uno de estos enigmas: “All of this is very much Sancho’s element and his fool’s wisdom and shrewd cunning cut through, denounce and expose fraud” (202). Laura J. Gorfkle sigue la pauta de Murillo al señalar que dichos casos tienen por premisa sacar a lucir el fraude y la corrupción (94).



burladores traman en la ínsula, Sancho muestra ser sumamente agudo, sabio y perspicaz, a pesar del hambre que lo mata y las mil molestias que tiene que aguantar. Asimismo, cuando el gobernador insulano revela la trampa de los diez escudos que uno de los dos viejos había celado en su báculo, el narrador precisa: “[...] quedaron todos admirados, y tuvieron a su gobernador por un nuevo Salomón. De donde se podía colegir que los que gobiernan, aunque sean unos tontos, tal vez los encamina Dios en sus juicios [...]” (II.45, 379).<sup>17</sup> No es de extrañar que el mismo don Quijote, en su carta a Sancho, muestre incredulidad ante la juiciosa discreción por parte del salomónico gobernador insulano: “Cuando esperaba oír nuevas de tus descuidos e impertinencias, Sancho amigo, las oí de tus discreciones, de que di por ello gracias particulares al cielo, el cual del estiércol sabe levantar los pobres, y de los tontos hacer discretos” (II.51, 428).<sup>18</sup> El lúcido y sagaz “porro” de Sancho deslumbra a todos los insulanos por su agudo juicio y su afinada elocuencia: “Todos los que conocían a Sancho Panza se admiraban oyéndole hablar tan elegantemente, y no sabían a qué atribuirlo, sino a que los oficios y cargos graves, o adoban, o entorpecen los entendimientos” (II.49, 404). Cervantes expone en este agudo aserto de los fingidos súbditos de Sancho lo que Guevara bien había advertido en su *Relox*: “Veán, pues, agora los príncipes y grandes señores cuánto les va en saber bien hablar y ser eloqüentes; porque no vemos otra cosa cada día sino a uno que es baxo por linaje, la eloqüencia

---

17 Tras el pleito de la “forzada y no forzada” mujer, se dice que “[...] los circunstantes quedaron admirados de nuevo de los juicios y sentencias de su nuevo gobernador” (II.45, 382). No obstante, como apunta Redondo, incluso el papel que Sancho desempeña como juez está arraigado en la tradición carnavalesca (463). El aspecto carnavalesco de semejante tribunal en la Ínsula Barataria se debe entender a la luz de la locura paradójica, cuya vena bien se puede trazar en las obras de Erasmo y Guevara.

18 Acuérdesese de lo que don Quijote mismo le confiesa a los duques: “[...] cuando pienso que se va a despeñar de tonto, sale con unas discreciones que le levantan al cielo” (II.32, 293). Asimismo, el mayordomo le escribe a los duques sobre Sancho: “[...] tan admirado de sus hechos como de sus dichos: porque andaban mezcladas sus palabras y sus acciones, con asomos discretos y tontos” (II.51, 425). Riley destaca el ingenio salomónico del buen escudero (188). No parece acertar Efron al negarle a Sancho su merecido título de “gran gobernador,” pues el gobierno y los juicios del escudero distan de ser mediocres (85).

lo haze alto en fortuna” (II.25, 566). Para Guevara y Cervantes, la sabia elocuencia y el discreto entendimiento son cualidades inherentes al buen gobernador, sin que valga la ilustre ascendencia nobiliaria, lo cual es otra manera de ensalzar la locura paradójica de la Moria erasmiana al hacer de un supuestamente tonto campesino, y para colmo gordiflón y dormilón, *mutatis mutandis*, un sabio y discreto gobernante.<sup>19</sup> En el palimpsesto guevariano que se trasluce en el *Quijote*, el ínfimo linaje no le impide a un gobernador a que sea virtuoso, pues así se lo aclara el hidalgo a su escudero: “Mira, Sancho: si tomas por medio a la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que los tienen príncipes y señores; porque la sangre se hereda, y la virtud se aquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale” (II.42, 358). Guevara ya les había aconsejado a los “hombres cuerdos” que no ganaran honra como a menudo lo hacen los hombres vanos y viciosos: “[...] vean los hombres cuerdos y esforçados qué manera tienen de ganar honra los vanos y livianos, la qual no se gana ojeando ventanas, sino guardando fronteras; no jugando por los tableros, sino peleando por los campos [...]” (*Relox*, Prólogo, 49).<sup>20</sup> Conviene no pasar inadvertido el hecho de que don Quijote es la encarnación cervantina de semejante concepto de virtud y honra, pues como ya se sabe, es “hijo de sus obras.”

En su buen gobierno insulano, destacan la benevolencia, misericordia y clemencia de Sancho como juez probo y recto, algo

---

19 Además de la clara impronta erasmiana en el episodio de Barataria, conviene desentrañar la intertextualidad con aquella obra de resonancias erasmistas, el *Examen de ingenios para las ciencias* (1575) de Juan Huarte de San Juan, cuya teoría de los humores parece presagiar la capacidad innata de Sancho para gobernar. Francisco Márquez Villanueva analiza el influjo de Huarte en Cervantes (55–64) y resume la teoría de la destemplanza humoral huartiana según la cual los panzudos y dormilones son los más aptos para gobernar (*Cervantes*, 56–57).

20 Guevara reitera: “Torno a dezir que los príncipes passados no se hizieron famosos por ser de muy grandes fuerças, ni por tener muy dispuestas personas, ni por descender de muy delicadas sangres, ni por poseer muchos reynos, ni por atesorar muchos thesoros; sólo lo alcançaron por averles dado sus padres buenos ayos quando niños y por tener cabe sí buenos consejeros quando eran mayores” (*Relox*, II.34, 634–35).

que don Quijote le había amonestado en su discurso consejeril:

Quando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente; que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo. Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia [...] Al culpado que cayere debajo de tu jurisdicción considéralo hombre miserable, [...] muéstratele piadoso y clemente [...]. (II.42, 359)<sup>21</sup>

Sancho en gran medida sigue a pies juntillas los bienintencionados consejos de su amo sobre la imprescindible misericordia que se espera del buen juez.<sup>22</sup> Asimismo, se evidencia hasta qué punto han resonado los consejos del hidalgo, pues Sancho muestra que de hecho sigue los avisos de su ayo sobre la misericordia, lo cual se trasluce en el dudoso y paradójico caso del hombre que iba a ser ahorcado si decía una mentira, o liberado si decía la verdad, pues así saca a colación el buen gobernador: “[...] se me vino a la memoria un precepto, entre otros muchos que me dio mi amo don Quijote [...]: que fue que cuando la justicia estuviese en duda, me decantase y acogiese a la misericordia [...]” (II.51, 427).<sup>23</sup> A través de una emblemática si bien enigmática anécdota, Cervantes noveliza el perenne precepto sociopolítico sobre la misericordia que debe ser inherente a todo buen gobernante, *thema* que Guevara también desarrolla hasta la saciedad en su prolífico *corpus* pseudohistórico.

En el *Relox*, Guevara hace alarde de lo que se podría llamar una

---

21 Percas de Ponseti ve cierta ambigüedad en estos consejos de don Quijote (208). A diferencia del aserto de Percas de Ponseti, no se evidencia en los consejos del hidalgo la incertidumbre ética de pasar por “terrenos morales movedizos” (217), pues don Quijote no aboga por el cinismo casi maquiavélico según el cual el gobernador fingiría ser misericordioso y benévolo a fin de mantener el poder.

22 Osterc nota cómo han cundido los consejos de don Quijote en la justicia que hace Sancho: “En su práctica judicial Sancho muestra cualidades de excelente juez” (*El pensamiento*, 285). John J. Allen destaca la agudeza judicial de Sancho (28).

23 David Quint nota cómo Sancho sigue los consejos de don Quijote al mostrar su eficacia jurídica (156). Di Salvo alude al influjo de Guevara en todo lo que respecta a la recta justicia y misericordia de Sancho (58).

incipiente novelización de la historia al dramatizar a lo largo de varios capítulos la épica en prosa de la inmisericorde conquista romana de los bárbaros germanos, cuya historia pone en boca del “villano del Danubio,” Mileno, ficticio personaje que bien podría ser el precursor del sagaz rústico manchego, Sancho Panza. Ante Marco Aurelio, el bárbaro germano lanza una elocuente y corrosiva crítica de la nula y falsa autoridad jurídica consustancial a toda conquista imperial: “Espantado estoy de vosotros, los romanos, embiarnos como nos embiáys unos juezes tan ignorantes y bovos, que por los immortales dioses juro ni nos saben vuestras leyes declarar y mucho menos las nuestras entender” (III.5, 708).<sup>24</sup> Tras la conmovedora harena del villano, el mismo emperador Marco Aurelio vitupera a los jueces crueles e incompetentes que los romanos despachan a sus provincias: “¡O!, cuántos juezes que son indómitos, crueles y severos ay oy en el Imperio Romano los quales, so color de zelar la justicia, echan a perder la república [...]” (*Relox*, III.7, 726).<sup>25</sup> Guevara noveliza la misericordia de Marco Aurelio al hacer que el emperador emancipe a los cautivos que venían en la procesión triunfal tras una de las guerras de conquista, enfatizando que es mejor ceñirse a la benevolencia que a la tiranía: “¿Y no sabéys que el buen príncipe y virtuoso quando quita los hierros de los pies de los captivos, que los echa a los coraçones de sus tierras y reynos?” (*Relox*, I.39, 309). Como posible reminiscencia del Marco Aurelio guevariano, Cervantes colma de humor e ironía la quijotesca liberación de los galeotes en la Primera Parte, algo que por otra parte tiene sus contrapuntos y contramatices erasmianos en la juiciosa benevolencia del buen gobierno de Sancho.

No es del todo fortuito que en su Ínsula Barataria Sancho sea

---

24 Anthony J. Close señala que en la sátira o farsa del gobierno de Sancho bien se podría vislumbrar cierta inversión de los modelos bíblicos y literarios del sagaz juez, entre los cuales destaca el modelo guevariano: “His judgements hark back to the legendary riddles and Solomonic solutions of medieval exempla, not to law courts of real life; his transformation from rustic simpleton into sagacious judge evokes various archetypal, utopian inversions of a similar kind, from the biblical King David to the plain-speaking peasant from the Danube [...]” (59).

25 Guevara reflexiona sobre la justicia en la república: “[...] pensemos cuán breve y inútil es esta vida y cuán necesaria nos es en ella la justicia; porque la corrupción que tiene un cuerpo sin alma, aquélla tiene una república sin justicia” (*Relox*, III.1, 685).

conocido como “flor y espejo de todos los insulanos gobernadores” (II.52, 440), sobre todo por su “suave modo de gobernar,” algo que el maestra sala pone de relieve: “[...] yo ofrezco en nombre de todos los insulanos desta ínsula que han de servir a vuestra merced con toda puntualidad, amor y benevolencia, porque el suave modo de gobernar que en estos principios vuesa merced ha dado no les da lugar de hacer ni de pensar cosa que en deservicio de vuesa merced redunde” (II.49, 405).<sup>26</sup> El buen gobierno regido con “toda puntualidad, amor y benevolencia” es un claro reflejo guevariano, pues como lo advierte Marco Aurelio, el mutuo amor entre el príncipe y sus súbditos es lo que engendra la fidelidad y la obediencia en toda la república: “¡O!, bienaventurada república en la qual el príncipe halla obediencia en los pueblos, y los pueblos hallan amor en el príncipe; porque del amor del señor nace la obediencia en el súbdito y de la obediencia del vassallo nasce el amor en el señor” (*Relox*, I.39, 309). Por enésima vez Guevara exhorta al príncipe que sea amado de todos sus súbditos, evitando a toda costa que se le considere cruel y riguroso juez: “[...] ésta es la suprema cosa en los príncipes, conviene saber: que por la dulce conversación sean amados y por la rectitud de la justicia sean temidos” (*Relox*, I.13, 151). La rara hibridez en el texto guevariano de la “rectitud de la justicia” junto a la “dulce conversación,” o el buen trato de los súbditos, viene siendo el emblema político del buen gobierno de Sancho.

El bienquisto gobernador de Barataria es a la vez un juez recto, cuya intención es “rondar” por la ínsula, la cual había sido descrita por el duque como “hecha y derecha, redonda y bien proporcionada,” aunque también es una ínsula desmesurada por las inmundicias y la corrupción, como lo señala Sancho:

---

26 Sancho parece seguir al pie de la letra lo que don Quijote le había aconsejado para granjearse la buena voluntad de sus súbditos: “[...] la una, ser bien criado con todos, [...] y la otra, procurar la abundancia de los mantenimientos; que no hay cosa que más fatigue el corazón de los pobres que la hambre y la carestía” (II.51, 428). Guevara, a su vez, le aconseja al príncipe que sirva de amparo y reposo a sus súbditos, cual si fuera un fructífero árbol: “[...] un árbol alto, generoso y poderoso está obligado a dar leña a los friolentos, sombra a los cansados, fruta a los hambrientos, y él que se ha de defender de todos los vientos importunos; porque los príncipes virtuosos no han de ser sino una sombra do descansen todos los buenos” (*Relox*, I.10, 131).

[...] vamos a rondar, que es mi intención limpiar esta ínsula de todo género de inmundicia y de gente vagamunda, holgazanes y mal entretenida; porque quiero que sepáis, amigos, que la gente baldía y perezosa es en la república lo mesmo que los zánganos en las colmenas, que se comen la miel que las trabajadoras abejas hacen. Pienso favorecer a los labradores, guardar sus preeminencias a los hidalgos, premiar los virtuosos [...] (II.49, 406)

El abejorreo de gente de pocos escrúpulos es lo que Guevara había destacado por medio del símil de las abejas labradoras en la colmena, pues son éstas las que le dan orden y concierto a la república regida por un solo monarca, mientras que son los “zánganos” los que se aprovechan de la industria de los demás: “Los hombres que no quieren rey en la república no son sino los abejones que sin trabajar comen la miel de la colmena, y sería mi parecer en este caso que todo hombre que no quiere ser mandado, como enemigo del bien público públicamente del pueblo fuesse alañado [...]” (*Relox*, I.28, 244).<sup>27</sup> El símil apícola de raigambre virgiliana les sirve a Guevara y Cervantes a la hora de enjuiciar y matizar el híbrido concepto sociopolítico en el que se vinculan escuetamente la rectitud judicial y la magnánima misericordia del gobernante para con sus súbditos.

Conviene realzar la impronta guevariana en el consejo que don Quijote le había impartido a Sancho sobre la necesidad de velar por el bien de todos sus súbditos, siempre manteniéndose virtuoso, equitativo

---

27 Partiendo del símil virgiliano, Guevara aboga por una república bien concertada a través de la imagen apícola: “[...] pues las abejas no están sin rey en la colmena, no es justo estén los hombres sin rey en la república [...]” (*Relox*, I.28, 244). En la vituperación de los “zánganos” también se podría ver cierta crítica implícita de la ociosidad aristocrática, y no sólo de la “gente vagamunda” y “holgazanes” a quienes Sancho desea reformar. Como señala Quint, Sancho no está dispuesto a estancarse en la vida del ocio y del pasatiempo de la caza, como lo quisiera el duque, pues el ser gobernador es un oficio casi incompatible con semejantes diversiones (149). Osterc ve estas reformas de Sancho en clave de programa político (*El pensamiento*, 284). Según Carroll Johnson, las reformas de Sancho están muy en línea con la teoría político-económica contemporánea, en la que se buscaba la eliminación de la holgazanería (9).

y discretamente medido: “Sé padre de las virtudes y padrastro de los vicios. No seas siempre riguroso, ni siempre blando, y escoge el medio entre estos dos extremos; que en esto está el punto de la discreción. Visita las cárceles, las carnicerías y las plazas [...]” (II.51, 428–29). El concienzudo gobernador rondador se toma a pecho los buenos consejos de don Quijote, pues en la carta a su amo, le detalla cómo ha embestido contra los falsos y fraudulentos comerciantes de las plazas en la bien llamada Ínsula Barataria: “Yo visito las plazas, como vuestra merced me lo aconseja, y ayer hallé una tendera que vendía avellanas nuevas, y averigüéle que había mezclado con una hanega de avellanas nuevas otra de viejas, vanas y podridas; [...] y sentenciéla que por quince días no entrase en la plaza. Hanme dicho que lo hice valerosamente [...]” (II.51, 431). Las pesquisas de Sancho en sus rondas por la ínsula evidencian el precepto guevariano de que el príncipe, estando en “el miradero de todos” (*Relox*, I.39, 309), debe percatarse de los más mínimos detalles, “porque no puede el príncipe gobernar bien a su república si no conoce las particularidades della” (*Reloxn*, I.37, 289).<sup>28</sup> Aunque para el duque y sus compinches la Ínsula Barataria llega a significar “el barato con que se le había dado el gobierno” a Sancho (II.45, 375), es decir, representa la burla, el fraude y el engaño de un utópico gobierno en el que manda un simple campesino manchego, para el buen gobernador insulano, el gobierno, tan fantástico como pueda ser, representa un auténtico oficio cuyo peso y autoridad radican en la ética recta y justa.<sup>29</sup> El precepto

---

28 Guevara emplea el símil de la araña para demostrar la necesaria perspicacia que debe tener el príncipe: “El emperador en Roma es como la araña en medio de la tela, do si un extremo de aguja toca a un extremo de la tela, por passito que sea luego lo siente el araña” (*Relox*, I.39, 309). Por otro lado, Guevara puntualiza cómo el príncipe también está bajo el escrutinio de todos: “Quiero dezir que todas las obras que haze el emperador en Roma, luego son publicadas en toda la tierra; porque al fin al fin los príncipes como están en el miradero de todos, muy mal pueden encubrir sus vicios” (*Relox*, I.39, 309).

29 Joseph R. Jones ofrece un minucioso estudio sobre los vocablos “el barato,” “baratarse” y sus derivados, los cuales abarcan toda una gama de significados, entre ellos el de propina, trueque, fraude, engaño y burla (140–41). Jones apunta a la ironía que subyace en el nombre de Barataria: “[...] the name Ínsula Barataria sounded something like ‘Chicanery Island’ or ‘Double-dealers’ Island’ [...]” (139). Redondo vincula “baratar” al

de la misericordia, de fuerte connotación erasmiana, le sirve de fuerza motriz a Sancho a la hora de administrar la justicia y hacer reformas en su ínsula, lo cual también supone un patente desafío al *establishment* sociopolítico, además de ser una innovadora respuesta a la consabida dialéctica renacentista entre la corte y la aldea, o dicho de otro modo, entre el arte y la naturaleza.<sup>30</sup> No sorprende que el mayordomo se quede atónito ante las buenas sentencias dictaminadas por Sancho, y así nota que los burladores salen burlados: “[...] estoy admirado de ver que un hombre tan sin letras como vuesa merced [...] diga tales y tantas cosas llenas de sentencias y de avisos [...] Cada día se ven cosas nuevas en el mundo: las burlas se vuelven en veras y los burladores se hallan burlados” (II.49, 406).<sup>31</sup> Sancho, el sabio estulto cervantino, pone en práctica toda una teoría política al hacer esas sensatas pragmáticas u “ordenanzas tocantes al buen gobierno de la que él imaginaba ser ínsula” (II.51, 430), pues dictó leyes que atañen a la venta y al precio del vino y de zapatos; a la moderación de los salarios, y, entre otras cosas, al fraude de los que se hacen pasar por pobres: “En resolución: él ordenó cosas tan buenas, que

---

“mundo al revés” del gobierno de Sancho (454). En la sentencia sobre el mirón pendenciero que pide el “barato,” o propina, del hombre que se había ganado cierto dineral en la casa de juego, Sancho expresa su deseo de eliminar ese tipo de fraude: “[...] quitaré estas casas de juego, que a mí se me trasluce que son muy perjudiciales” (II.49, 408). Johnson estudia cómo “baratería” se vincula al nombre de Barataria: “That is, the place is defined by a combination of corrupt government and mercantile practices” (9).

30 Según apunta Riley, la sabiduría innata de Sancho forma parte de la polémica renacentista sobre el arte y la naturaleza, pues a pesar de su rudeza y analfabetismo, Sancho parece haber desafiado los supuestos teóricos de los manuales de príncipes, en los que se ensalzaba la educación del príncipe (120).

31 Zimic observa cómo los duques quedan muy mal parados tras su burlesca farsa de la ínsula (276). Redondo subraya cómo Sancho y el duque están diamétricamente opuestos, aunque también hay que señalar que la eficiencia e integridad de Sancho no apuntan a ninguna “moral política” (471), sino más bien a la pura ética que se entronca con la lúcida y sabia locura del estulto erasmiano. Álvaro Bernal afirma: “La víctima esta vez, Sancho, es engañado por la astucia y el afán burlón de una pareja de duques que goza ridiculizando a los dos protagonistas de la obra” (7). Pelorson nota cómo Sancho, por medio de su perspicacia y agudeza para hacer justicia, logra permanecer al margen de las trampas que le tienden los burladores en su ínsula (53). Canavaggio observa la innata virtud de Sancho, un auténtico “hombre de bien” cuya franqueza y sabiduría deslumbran a sus burladores (252).



hasta hoy se guardan en aquel lugar, y se nombran: Las constituciones del gran gobernador Sancho Panza” (II.51, 433).<sup>32</sup> En efecto, Sancho sin duda alguna sigue el dictamen de don Quijote sobre las pragmáticas: “No hagas muchas pragmáticas: y si las hicieres, procura que sean buenas, y, sobre todo, que se guarden y cumplan [...]” (II.51, 428). Por fortuna, las “constituciones del gran gobernador” tienen larga vigencia en la ínsula, lo cual no carece de cierta burla o parodia carnavalesca, pues en semejante mundo al revés, son las reformas de un iletrado rústico las que llegan a cuajar y cundir en un gobierno utópico inventado en son de burla por el duque.<sup>33</sup> Por su insólita perduración, las “constituciones” y reformas del buen gobernador marcan un hito en la novela cervantina, pues apuntan a la perenne ambivalencia no sólo entre historia y ficción, sino también entre la evidente utopía y la ilusoria realidad de la Ínsula Barataria.<sup>34</sup> Auténtico emblema de la literatura del loco y del jocos

---

32 Murillo incide en el triunfo señero de Sancho, pues el iletrado rústico ha hecho reformas que perduran en la memoria del pueblo, a pesar del hecho de que dichas constituciones se enmarcan dentro de la farsa burlesca orquestada por los duques y sus burladores (206). Percas de Ponseti señala que en estas ordenanzas de Sancho impera “la ley viva” de la palabra oral (217). Se evidencia en el episodio de Barataria la intertextualidad entre las “pragmáticas” y “constituciones” de Sancho y la “Premática del desengaño contra los poetas güeros, chirles y hebenes,” intercalada en el *Buscón* de Quevedo, además de las “Ordenanzas mendicativas” en la Primera Parte del *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán. Las “constituciones” sanchopancescas, sin embargo, se deben ver como una morosófica respuesta a la sátira picaresca de Alemán y Quevedo. Conviene señalar, tal como sugiere Luis R. Corteguera, la parodia cervantina de un sinfín de arbitristas cuyos proyectos de reforma sociopolítica Sancho parece poner en tela de juicio por medio de sus constituciones (266).

33 James Iffland nota el aspecto carnavalesco de las constituciones que Sancho deja de legado a sus insulanos: “Es más: éstas quedan [...] como un legado permanente del rey de Carnaval gordiflón. Las burlas se convierten en burlas veras, como ramificaciones sociopolíticas importantes” (455). Como bien precisa Iffland, el gobierno de Sancho de por sí ya es una inversión carnavalesca: “Es decir, la jerarquía social queda invertida al subir un campesino ‘harto de ajos’ y analfabeto, a una posición de autoridad política” (453).

34 Close sugiere que los aspectos “revolucionarios” que se evidencian en estas pragmáticas sanchopancescas son paliados por la farsa a través de la cual se esfuma el gobierno de Sancho (59). Aunque Osterc acierta al ver el gobierno de Sancho como “un régimen de reformas influido por las ideas utópico-humanistas,” no es sostenible

ambiente carnavalesco del mundo al revés, vena literaria que bien se puede trazar en las obras de Erasmo, Rabelais, Guevara y Cervantes, la farsa política de la Ínsula Barataria revela por medio de una fina y liberadora ironía toda una crítica sociopolítica puesta en boca del sabio estulto, Sancho Panza.<sup>35</sup> Los reflejos guevarianos que se traslucen en el buen gobierno de Sancho no sólo atañen a la doctrina y ética políticas, sino también al regimiento de la persona y de la corte del gobernante, pues don Quijote le había dado a Sancho consejos “que han de servir para adorno del cuerpo” (II.42, 360).<sup>36</sup> Es preciso poner de relieve que el recato personal del príncipe, quien está en “el miradero de todos,” es para Guevara una de las obligaciones del gobernante: “Por cierto es obligado el príncipe su persona tener tan recatada, y a su casa y corte tan recogida, que todos los que lo vieren tengan embidia de lo imitar [...]” (*Marco Aurelio*, I.24, 100).<sup>37</sup> La doctrina política expuesta por Guevara consiste en la puntual rectitud ética de la vida y del gobierno del monarca, de ahí

---

la tesis de que dicho régimen sea “popular y democrático” (*El pensamiento*, 286), lo cual no se evidencia en el texto, y además, es del todo anacrónico. Como precisa Riley, el aspecto “revolucionario” del gobierno de Sancho habría que ubicarlo dentro del contexto sociopolítico de la época de Cervantes, a fin de no caer en el abismo de las falacias anacrónicas (121).

35 Francisco Márquez Villanueva destaca el vínculo que se evidencia entre el humanismo cristiano de Erasmo y la obra cervantina (*Trabajos*, 76). Adrienne Laskier Martín señala cómo se ve la inversión carnavalesca del mundo al revés en el gobierno insulano de Sancho, lo cual lo empalma con la literatura del loco (94).

36 Bleznick puntualiza que Cervantes bien hubiera podido tener en cuenta el tratado político *El concejo y consejeros del príncipe* (1559) de Fadrique Furió Ceriol, cuya obra contiene dos capítulos seguidos que rezan: “Del consejero, y principalmente de sus calidades en quanto al alma” y “De las calidades del consejero en quanto al cuerpo” (62). Sin embargo, dicha dualidad anímico-corporal era consustancial a la tradición de los espejos de príncipes, de por cierto ya novelizada por Guevara.

37 El emperador Marco Aurelio aboga por la escrupulosa vigilancia de su propia corte: “[...] qual fuere el príncipe, tal será su casa; y qual su casa, tal será su corte; y qual su corte, tal será su Imperio, por cuya causa el rey deve ser muy honesto, su casa muy conçertada, y sus offiçiales bien doctrinados, y su corte bien corregida” (*Marco Aurelio*, II.24, 99). Guevara precisa que al príncipe le incumbe velar no sólo por el bien común sino también por el suyo: “Pues el estado de los príncipes es mayor que todos, [...] necessario es que la casa, y la persona, y aun la vida del príncipe sea ordenada y corregida más que la de todos [...]” (*Relox*, Prólogo General, 13).

el título de uno de sus tratados pseudohistóricos: “Este *Relox de príncipes* no es de arena, ni es de sol, ni es de horas, ni es de agua, sino es reloj de vida, porque [...] éste nos enseña cómo nos hemos de ocupar cada hora y cómo hemos de ordenar la vida” (Prólogo General, 39). Partiendo de esta base relojera, bien se podría constatar que Sancho Panza, en su papel de concienzudo y recto gobernador insulano, paródicamente deviene un Marco Aurelio redivivo.<sup>38</sup> Baste citar sólo uno de los más notables ejemplos a fin de demostrar cómo Cervantes no pierde de vista los preceptos sobre el cuidado propio en el ámbito áulico, pues en su carta don Quijote le recuerda a Sancho: “Vístete bien [...] No digo que traigas dijes ni galas, [...] sino que te adornes con el hábito que tu oficio requiere, con tal que sea limpio y bien compuesto” (II.51, 428).<sup>39</sup> Como ya es sabido, Guevara se explaya en sus consejos a los que pululan por los pasillos de la corte: “Debe así mesmo el que anda en la corte traer los zapatos limpios, las calzas estiradas, las ropas desarrugadas, las espadas guarnecidas, las camisas labradas y las gorras bien puestas, porque el primor de la corte es que los grandes señores anden ricos y los buenos cortesanos muy polidos” (*Aviso*, VIII, 120). En lo que de hecho es una clara reminiscencia de la ironía guevariana, ya le había precisado don Quijote a Sancho que velara por su “compostura” en su vestidura: “No andes, Sancho, desceñido y flojo; que el vestido descompuesto da indicios de ánimo desmazelado, si ya la descompostura y flojedad no cae debajo de socarronería [...]” (II.43, 361). Sin embargo, para Cervantes la importancia de la vestimenta adquiere ciertos matices erasmianos del “*monachus non est pietas*,” pues Sancho, aunque vaya ataviado de “letrado” de rumbo a su ínsula, vuelve a desempeñar su papel de sabio estulto al proclamar: “Vístanme [...] como quisieren; que de cualquier manera que vaya vestido seré Sancho Panza” (II.42, 356).<sup>40</sup> Aunque lo

---

38 Nelson R. Orringer sugiere que existen varios vínculos entre Cervantes y Guevara con respecto al paso del tiempo (106).

39 Zimic afirma que los consejos de don Quijote a Sancho sobre la higiene y el cuidado propio es algo consustancial al buen gobernador (274–75).

40 Sancho va ataviado de gobernador: “[...] vestido a lo letrado, y encima un gabán muy ancho de chamelote de aguas leonado, con una montera de lo mesmo, sobre un macho a la jineta [...]” (II.44, 368). Como señala Redondo, Sancho, en su traje de

vistan de letrado, labriego, o incluso de bufón, lo que cuenta para Sancho, como también para don Quijote, es ser “hijo de sus obras.”

Hacia el final de su gobierno, el cargo del mandar agobia a Sancho de tal modo que le es imposible seguir los consejos de su amo en lo que respecta al cuidado de su persona, y así le confiesa en su carta: “La ocupación de mis negocios es tan grande, que no tengo lugar para rascarme la cabeza, ni aun para cortarme las uñas [...] [V]uesa merced no se espante si hasta agora no he dado aviso de mi bien o mal estar en este gobierno, en el cual tengo más hambre que cuando andábamos los dos por las selvas y por los despoblados” (II.51, 429). Ante semejante disyuntiva entre los “consejos para el alma” y los que son “adorno para el cuerpo,” Sancho ha tenido que seguir aquéllos, pues ha podido comprobar que para ser buen gobernador tiene que bregar con un sinfín de molestias.<sup>41</sup> Bien se da cuenta Sancho del oneroso oficio que es el gobierno tras la insolente visita de un negociante que se presenta ya tarde en la noche:

Ahora verdaderamente que entiendo que los jueces y gobernadores deben de ser, o han de ser, de bronce, para no sentir las importunidades de los negociantes, que a todas horas y a todos tiempos quieren que los escuchen y despachen, atendiendo sólo a su negocio, venga lo que viniere; y si el pobre del juez no

---

letrado con cierto matiz “leonado” evoca no sólo el amarillo, sino también el verde, pues ambos colores “constituían las tonalidades distintivas de la locura, lo mismo que trae a la memoria los apliques de pieles de animales que aparecían en los vestidos de los locos” (458). Percas de Ponseti ve en la postura de Sancho, montado sobre “un macho a la jineta,” una metáfora erótico-política del abuso del pueblo por el gobernante (219).

<sup>41</sup> Conviene recordar el vapuleo que el duque le había impuesto a Sancho, bajo achaque de burla, a fin de concederle su añorada ínsula: “Sancho, o vos habéis de ser azotado, o os han de azotar, o no habéis de ser gobernador” (II.35). Como apunta Murillo, Sancho, por lo perspicaz y agudo que sea, no deja de sentir el peso del gobierno (206). Redondo señala que el gobierno para Sancho supone una especie de “azote” en el que el gobernador tiene que bregar con mil molestias (187). Aunque de hecho el gobierno de Sancho se asemeje a cierta iniciación ascética, tal como se evidencia a través de la rigurosa “penitencia” que el doctor Pedro Recio le impone, el buen gobernador insulano no deja de insistir en que le den de comer, aunque sea tan sólo pan y cebollas, pues posee la sabiduría innata para saber que la alimentación y la recreación moderadas no son ajenas al buen gobierno.

los escucha y despacha, o porque no puede o porque no es aquél el tiempo diputado para darles audiencia, luego les maldicen y murmuran, y les roen los huesos, y aun les deslindan los linajes. (II.49, 404)<sup>42</sup> Ya se comprende cómo Guevara había exhortado: “¡O, si supiesen los súbditos qué les cuesta a los príncipes el mandar! ¡O, si supiesen los príncipes cuán dulce cosa es en paz vivir!” (*Relox*, Prólogo General, 13).<sup>43</sup>

Guevara había notado cómo los príncipes, buenos o malos, son el blanco de toda crítica: “Por cierto, es de tener gran compasión a los príncipes, agora sean buenos, ora sean malos; porque si son malos, están en enemistad de todos los buenos; y si son buenos, luego son retraídos y murmurados de todos los malos” (*Relox*, I.38, 296). Cervantes también hace eco de Guevara al novelizar la inexorable realidad de lo que es el peso de mandar, pues ambos comparan el gobierno con un “golfo” en el que los gobernadores se ven afligidos, agobiados y “engolfados.” Bien le había advertido don Quijote a Sancho que no se “engolfara” en el “mar proceloso” del gobierno insulano: “[...] está, ¡oh hijo!, atento a este tu Catón, que quiere aconsejarte y ser norte y guía que te encamine y saque a seguro puerto deste mar proceloso donde vas a engolfarte; que los oficios y grandes cargos no son otra cosa sino un golfo profundo de confusiones” (II.42, 357). Guevara, viendo a su emperador Carlos V tan “engolfado” por el peso del imperio, le había sugerido que tomara sus consejos: “Y véohos engolfado en muchos negoçios. Por cuya ocasión los príncipes tenéis neçessidad de muchos avisos” (*Marco*

---

42 Tras la grotesca descripción que el labrador hace de Clara Perlerina, Sancho no puede sino indignarse: “¡Voto a tal, don patán rústico y mal mirado, que si no os apartáis y ascondéis luego de mi presencia, que con una silla os rompa y abra la cabeza! Hideputa bellaco, pintor del mismo demonio, ¿y a estas horas te vienes a pedirme seiscientos ducados?” (II.47, 394).

43 En sus consejos a Cómodo, el moribundo Marco Aurelio le remacha las molestias que conlleva el gobernar: “Quiero que sepas, si no lo sabes, que en dexarte el Imperio te dexo no riqueza, sino pobreza; no quietud, sino bullicio; [...] Avísote, amonéstote, exórtote, hijo, que todo lo que te dexo es vanidad, es liviandad, es locura y es una muy conocida burla [...]” (*Relox*, III.54, 981).

*Aurelio*, Prólogo, 11). En su gobierno insulano, Sancho sufre y aguanta las mil *molestiae curialium* que conllevan la vida áulica y el mandar del gobernante, así “engolfándose” en un proceloso *mare magnum* de fastidiosas inquietudes y preocupaciones.<sup>44</sup> Cervantes dramatiza el fin del gobierno de Sancho por medio de una retórica de acentuadas resonancias épicas y ensayísticas, pues es precisamente el momento en que el tiempo y el espacio fluyen en una misma corriente “a la redonda,” acelerando el paso hacia su inevitable desenlace:

Pensar que en esta vida las cosas della han de durar siempre en un estado, es pensar en lo escusado; antes parece que ella anda todo en redondo, digo, a la redonda: la primavera sigue al verano, el verano al estío, el estío al otoño, y el otoño al invierno, y el invierno a la primavera, y así torna a andarse el tiempo con esta rueda continua; sola la vida humana corre a su fin ligera más que el tiempo, sin esperar renovarse si no es en la otra, que no tiene términos que la limiten. Esto dice Cide Hamete, filósofo mahomético [...]; pero aquí nuestro autor lo dice por la presteza con que se acabó, se consumió, se deshizo, se fue como en sombra y humo el gobierno de Sancho. (II.53, 440)<sup>45</sup>

---

44 Para un análisis sobre la larga tradición de las *molestiae curialium*, véase el estudio y edición de Francisco Márquez Villanueva, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* (Valladolid, 1539). Con respecto al agobio del gobierno, conviene destacar el influjo en la obra cervantina de la *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre* (1587) de Oliva Sabuco de Nante, algo que Márquez Villanueva estudia a fondo (Cervantes, 68). La teoría psicósomática de Sabuco de Nante da por sentado que las preocupaciones no sólo provocan un precoz encanecimiento sino también una prematura muerte, tal como se plantea en el capítulo XXIII, titulado “Afecto que da placer, contento y alegría que es una de las tres columnas que sustentan la vida y salud humanas,” según apunta Márquez Villanueva (Cervantes, 68).

45 Como señala Iffland, este párrafo de índole filosófica resume la incertidumbre de todo el episodio de la ínsula: “La misma imagen de la rueda empleada por Cide Hamete, que sugiere la de la Fortuna, termina poniendo énfasis en la mutabilidad de todo arreglo u orden. Si en este caso se trata del ascenso y caída del gobierno de Sancho Panza, en otros podría tratarse, por ejemplo, de la caída del mismo sistema social cuya cúspide ocupa el duque” (456–57). Riley nota el desengaño implícito en el fin del gobierno insulano (117).

Se vislumbran ciertos rasgos carnavalescos en estos últimos destellos del utópico regimiento de Sancho, cuando en la séptima noche de su gobierno se le “destroncaron y borraron todos sus designios [...]” (II.49, 415).<sup>46</sup> Al agobiado gobernador le sobreviene el “asalto furioso” que le había anunciado el duque en su carta (II.47 390), estando Panza “no harto de pan ni de vino, sino de juzgar y dar pareceres y de hacer estatutos y pragmáticas (II.53, 440).<sup>47</sup> En dicho “asalto furioso” al castillo del buen gobierno y en plena barahúnda, le gritan a Sancho: “¡Arma, arma, señor gobernador, arma!; que han entrado infinitos enemigos en la ínsula, y somos perdidos si vuestra industria y valor no nos socorre” (II.53, 441). La farsa tramada por los “burladores” del duque no sólo tiene sus matices carnavalescos, sino también dista del concepto tanto erasmiano como guevariano de que el príncipe cristiano ha de evitar la guerra a toda costa, más aún si ésta es por alguna razón frívola, como lo explicita Guevara en su *Relox*: “[...] el consejero que por cosa liviana aconseja a su príncipe que emprenda guerra, diría yo que al tal o le sobre cólera, o le falta conciencia” (III.12, 748).<sup>48</sup> A través de la burlesca y satírica

---

46 Para un análisis del personaje de Sancho Panza como “loco carnavalesco” y “rey de gallos” en las llamadas “fiestas de locos,” véase el estudio de Redondo, en el que señala la “atmósfera carnavalesca” en el gobierno sanchopancesco (88).

47 Recuérdese la advertencia del duque en su epístola a Sancho: “A mi noticia ha llegado, señor don Sancho Panza, que unos enemigos míos y desa ínsula la han de dar un asalto furioso no sé qué noche; conviene velar y estar alerta [...]” (II.47, 390). Según Redondo, el “asalto furioso” al que el duque se refiere en su carta refleja la contienda entre el Carnaval y la Cuaresma, pues el gobierno de Sancho dura tan sólo siete días, el período de tiempo del Carnaval (462).

48 Según precisa Guevara, ninguna guerra es justa ni se puede justificar: “[...] no ay guerra en el mundo tan justificada de la qual no salgan los príncipes con algún escrúpulo de conciencia” (*Relox*, III.12, 749–50). Para Guevara, los consejeros de los príncipes jamás han de considerar la guerra como opción viable: “Los que aconsejan a los príncipes—hora sea en cosas de guerra, hora sea en cosas de paz—acuérdense desta palabra, y es que tales consejos le den quando estuvieren en su cámara, quales le darían si ellos se viessen a la muerte en la hora postrimera [...]” (*Relox*, III.12, 749). Di Salvo afirma que Cervantes sin duda alguna tenía conocimiento de la obra guevariana, sobre todo con lo que atañe al discurso de las letras y las armas, aunque el crítico categóricamente hace de Cervantes un soldado empedernido que supuestamente se encuentra en plena oposición al pacifismo erasmiano de Guevara (50–51).

farsa carnavalesca de la batalla campal que parece avecinarse a Barataria, Cervantes subraya con plena ironía la falacia de emprender una guerra sin pensarlo dos veces. La utopía del buen gobierno de Sancho cobra su sentido paródico, irónico y burlesco por medio de la irrisoria empresa en que el gobernador es armado: “Quedó como galápagos encerrado y cubierto con sus conchas, o como medio tocino metido entre dos artesas, o bien así como barca que da al través en la arena [...]” (II.53, 442).<sup>49</sup> La burlesca farsa en que Sancho queda sepultado e indefenso en la armadura que había de protegerlo y a su bien regido gobierno no deja de tener un tono fuertemente carnavalesco.<sup>50</sup> Tras haberse “engolfado” en ese mar de amargas molestias que es el gobierno, Sancho termina su reinado en lo que a primera vista parece ser un naufragio, así quedando como “barca que da al través en la arena.”

La aparente derrota del bueno de Sancho viene siendo en realidad la victoria de vencerse y de conocerse a sí mismo, de ahí que le confiese a su rucio su menosprecio por las “mil miserias” de la corte, yuxtapuestas a su alabanza por las delicias de la aldea: “[...] cuando yo me avenía con vos [...], dichosas eran mis horas, mis días y mis años; pero después que os dejé y me subí sobre las torres de la ambición y de la soberbia, se me han entrado por el alma adentro mil miserias, mil trabajos y cuatro mil

---

49 En semejante farsa carnavalesca, se burlan del pobre Sancho: “[...] y no por verle caído aquella gente burladora le tuvieron compasión alguna; [...] pasando por encima del pobre Sancho, dándole infinitas cuchilladas sobre los paveses, que si él no se recogiera y encogiera metiendo la cabeza entre los paveses, lo pasara muy mal el pobre gobernador [...]” (II.53, 442). Para Murillo, esta escena patética incita una progresiva toma de conciencia en Sancho que lo conduce a un profundo desengaño (204).

50 Redondo sugiere que la representación de la vida y la muerte en el Carnaval se evidencia al terminar el gobierno de Sancho, tras el cual sigue su renovada trayectoria como escudero de don Quijote: “El episodio ilustra pues perfectamente el tema céntrico del simbolismo carnavalesco (nacimiento-muerte-resurrección)” (455). Iffland destaca el sello carnavalesco evocado por la alusión al tocino, pues la imagen de un Sancho descuartizado por el violento tropel representa el despedazamiento del cerdo: “Tratándose de un ‘don Carnal,’ de un ‘Panza’ comilón (y cristiano viejo), el nexos porcino viene muy al caso, amén del hecho que el puerco sirve de plato de rigor en los grandes banquetes carnavalescos” (458). Además, el fin del gobierno de Sancho se inserta en el ciclo carnavalesco del “rey por un día,” el cual siempre es inmolado al finalizarse su efímero reinado (Iffland 457). Riley también destaca la impronta carnavalesca (118).



desasosiegos” (II.53, 444).<sup>51</sup> Al abdicar su gobierno insulano, Sancho no hace sino desempeñar lo que don Quijote ya le había advertido: “[...] has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte a ti mismo, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse” (II.42, 357).<sup>52</sup> Lejos de ser derrotado por los burladores cortesanos, el sabio estulto de Sancho vence a todos por sus discretas razones, y sobre todo, se vence a sí mismo.<sup>53</sup> En efecto, Sancho expone una conmovedora defensa de su propia identidad:

[...] dejadme que vaya a buscar la vida pasada [...] Yo no nací para ser gobernador, ni para defender ínsulas ni ciudades [...] bien se está cada uno usando el oficio para que fue nacido [...] [D]esnudo nací, desnudo me hallo; ni pierdo ni gano; quiero decir, que sin blanca entré en este gobierno, y sin ella salgo, bien al revés de cómo suelen salir los gobernadores de otras ínsulas. (II.53, 444–45)<sup>54</sup>

Sancho rinde culto absoluto a la subjetividad propia que bien

---

51 Salvador Madariaga había apuntado al patente desengaño implícito en la abdicación de Sancho (194). Para Osterc, el gobierno de Sancho no termina en fracaso, “pues triunfó en lo moral y en lo político” (*El pensamiento*, 287).

52 Según Redondo, Sancho abdica no sólo porque no quiere convertirse en figura cuaremsal, sino también porque desea volver a afirmar su identidad (470). Bleznick apunta al consejo que don Quijote le imparte a Sancho sobre el conocimiento de sí mismo, entroncándolo con la larga tradición socrática del *nosce te ipsum*, tema tan del gusto de los erasmistas, místicos, ascetas, filósofos y consejeros políticos (63). Riley ve el autoconocimiento como la mayor fineza del buen escudero (117).

53 Vilanova puntualiza que en el modelo burlesco del buen gobierno de Sancho, se notan claros reflejos erasmianos, pues el sabio estulto de Sancho ha sabido gobernar, y con creces (90).

54 Es preciso realzar que don Quijote, tras la abdicación de Sancho, hace eco de las sabias palabras del antiguo gobernador insulano: “Si el gobernador sale rico de su gobierno, dicen dél que ha sido un ladrón, y si sale pobre, que ha sido un parapoco y mentecato” (II.55, 460). El mismo Sancho, al explicarles a los duques el por qué de su imprevista abdicación, vuelve a reivindicar su identidad de rústico manchego al pasar revista de los acontecimientos en su ínsula: “En resolución, en este tiempo yo he tanteado las cargas que trae consigo, y las obligaciones, el gobernar, y he hallado por mi cuenta que no las podrán llevar mis hombros [...]; y así, antes que diese conmigo al través el gobierno, he querido yo dar con el gobierno al través [...]” (II.55, 460).

se podría vincular a la innovadora complejidad de los personajes novelescos, técnica tan amena a la estética cervantina. En efecto, al conocerse a sí mismo, y al salir de su ínsula sin la más mínima ganancia financiera, la farsa carnalesca del buen gobierno de Sancho contiene una fuerte dosis de crítica sociopolítica.<sup>55</sup> Enmarcado en un contexto abiertamente carnalesco, la abdicación de Sancho apunta a una novelización política que inserta el episodio cervantino en la vena satírica y paródica que Guevara ya había forjado en sus abigarradas obras de crítica sociopolítica.<sup>56</sup> Sancho hace alarde de su humilde linaje de labrador manchego, de modo que tiene plena conciencia de quién es debido al buen consejo de don Quijote: “Del conocerte saldrá el no hincharte como la rana que quiso igualarse con el buey [...]” (II.42, 358).<sup>57</sup> Además, conviene no pasar inadvertido el nexo con el texto guevariano sobre el verdadero rey justo, pues “el oficio del

---

55 Close puntualiza que la abdicación de Sancho bien podría reflejar cierta crítica corrosiva del gobierno de Felipe III (59). Como bien afirma Jones, Sancho se toma en serio su buen gobierno y no percibe su isla como “barataria,” pues no comete fraude ni abusa de su poder (143). Di Salvo acierta al subrayar el tipo de crítica sociopolítica que se evidencia en las obras de Guevara y Cervantes, sobre todo en los discursos sobre la Edad de Oro (55). Ludovik Osterc reitera cómo en la obra cervantina subyace toda una crítica sociopolítica, abiertamente exployada en los episodios de la ínsula, en la que se vislumbra la corrupción en el gobierno (“El humorismo,” 65). Para un acertado análisis de la corrosiva crítica que hace Cervantes de la parasítica y holgazana alta nobleza en el episodio de Barataria, véase Márquez Villanueva (*Cervantes*, 239).

56 Redondo señala el intento de reforma política en la España de Cervantes, pues según la “razón de estado,” lo que urgía era un *rex justus et pacificus* (85). Corteguera postula que a diferencia de los tratados sobre la “razón de estado,” tal como el *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano* (1595) de Pedro de Ribadeneira, Cervantes no se adentra en el laberíntico debate político (263).

57 Don Quijote le advierte a Sancho sobre la importancia de reconocer su humilde linaje: “Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores; [...] y préciate más de ser humilde virtuoso que pecador soberbio” (II.42, 358). Sancho ensalza su estado social al hacer alarde de su linaje labriego, pues cuando lo llaman “don Sancho Panza,” responde: “[...] yo no tengo don, ni en todo mi linaje le ha habido: Sancho Panza me llaman a secas [...]” (II.45, 376). Alan S. Trueblood afirma al respecto: “Recuérdese que Sancho acaba de renunciar al gobierno de su ínsula, acción que marca una cima moral en la evolución de su carácter, un avance hacia el conocimiento de sí mismo” (13).

tyrano es robar la república y el oficio del buen príncipe es reformarla” (*Relox*, III.2, 697). Sancho, en su discreta y sabia decisión de regresar a su “vida pasada” llega a encarnar la rara dialéctica guevariana entre la corte y la aldea, dos extremos que en realidad también no son tan disímiles, pues la naturaleza del ser humano no cambia según el lugar en el que se encuentre: “¿Qué más diremos sino que en la corte, en la ciudad, en la aldea, en la venta, en el yermo y en el mercado vemos al virtuoso estar corregido y vemos al malo andar disoluto?” (*Menosprecio*, II, 137).<sup>58</sup> Cervantes, desarrollando aún más la incipiente novelización que ya destella en Guevara, ficcionaliza una teoría sociopolítica, híbrida y *sui generis*, que pone en boca del sabio “porro,” Sancho Panza, cuyo gobierno utópico desemboca, paradójicamente, en el acendramiento de las virtudes innatas del buen escudero, como son el buen juicio y la misericordia.<sup>59</sup> A fin de dilucidar en su plenitud el impacto transcendente de la abdicación de Sancho, conviene realzar lo que él mismo había contemplado antes de llegar a su ínsula, justo después del vuelo en Clavileño, momento

---

58 En una reminiscencia de don Juan Manuel, Guevara declara que cada persona se ha de contentar con el estado social en el que nació: “Lo que en este caso osaríamos decir es que el hombre eligiese tal estado y morase en tal lugar a do más honestamente se pueda sustentar, y do más limpiamente pudiese vivir y a do más seguramente osase morir” (*Menosprecio*, II, 137). Quint ve el ascenso social de Sancho como un logro transcendente (15), lo cual supone una incipiente modernidad en el ámbito social. Con suma ironía, Cervantes noveliza en estos episodios el insaciable deseo de medrar de estado social, tal como Teresa confiesa al recibir noticia de que Sancho es gobernador, pues se ha dejado llevar por la golosina del gobierno y del medro social: “¡Gobiernito tenemos! [...] No es la locura sino que éstas son cartas de duquesas y de gobernadores [...] y yo soy gobernadora” (II.50, 420).

59 Aunque Redondo parece asociar el comportamiento de Sancho con un ascetismo cristiano que no se evidencia en el texto, no cabe duda de que el gobernador nos ofrece una “lección política” cabalmente ejemplar que no carece de una patente novelización irónica y humorística por parte de Cervantes (88–89). Además, Redondo ve una transformación moral en Sancho en su buen gobierno, aunque no habría que confundir la innata sabiduría del escudero con una doctrina de índole ascética y moralizante (469). Como bien apunta Bell, la abnegación de Sancho no significa que sea un acto ascético en el que rechaza el mundo: “Sancho, too, is no philosopher-king or religious ascetic and his withdrawal is from empty worldliness rather than from the world *per se*” (337–38).

en el que ya le habían despuntado iluminadores rayos de sabiduría, los cuales no carecen de cierto desengaño:

Después que bajé del cielo, y después que desde su alta cumbre miré la tierra y la vi tan pequeña, se templó en parte en mí la gana que tenía tan grande de ser gobernador; porque ¿qué grandeza es mandar en un grano de mostaza, o qué dignidad o imperio el gobernar media docena de hombres tamaños como avellanas que, a mi parecer, no había más en toda la tierra? Si vuestra señoría fuese servido de darme una tantica parte del cielo, aunque no fuese más de media legua, la tomaría de mejor gana que la mayor ínsula del mundo. (II.42, 355)

El descenso de Sancho tras el vuelo en Clavileño y la abdicación de su Ínsula Barataria vienen siendo dos caras de la misma moneda, pues en realidad el fin de su gobierno insulano representa la cúspide ética al igual que novelesca del personaje sanchopancesco.<sup>60</sup> La abdicación de su buen gobierno insulano no es sino la abnegación de todo lo mundano en aquel trillado concepto del *contemptus mundi*, algo que Sancho no racionaliza ni teoriza en su sentido de abstracción política, sino que ya hartó lo ha probado y vivido en vida.<sup>61</sup> Sancho, en su decidida renuncia a la “dulcísima cosa” que es el mandar, llega a comprender lo que Guevara ya había expuesto en su espejo de príncipes: “[...] no está la perfección de los hombres en ver mucho, en oír mucho, en saber mucho, en procurar mucho, en trabajar mucho, en alcançar mucho, en posseer mucho, en poder mucho, ni en mandar mucho” (*Relox*, I.33 268). En su buen gobierno, Sancho representa una encarnación híbrida y sumamente novelizada de los supuestos sociopolíticos que Guevara había plasmado en su *magnum opus* pseudohistórico, sólo que el iletrado e incluso anti-literario escudero, ateniéndose sólo a los buenos consejos de don Quijote,

60 Madariaga ya había apuntado al gobierno de Sancho como especie de cénit de su trayectoria novelesca (193).

61 Con plena ironía, Sancho le lanza una pulla al duque a fin de dejar constancia de que la “dulcísima cosa” que es el mandar no es un manjar que harta, sino que lo deja desasosegado, pues ya bien lo ha probado: “[...] doy un salto del gobierno, y me paso al servicio de mi señor don Quijote; que, en fin, en él, aunque como el pan con sobresalto, hártome [...]” (II.55, 461).

prescinde de toda pedantería y erudición a la hora de gobernar bien en su tan añorada ínsula.

SWARTHMORE COLLEGE  
chiongrivero@verizon.net

### Obras citadas

- Allen, John J. *Don Quixote: Hero or Fool?* Tomo 2. Gainesville: University Press of Florida, 1979.
- Bataillon, Marcel. *Erasmo y España*. México: Fondo de Cultura Económica, 1950.
- Bell, Michael. "Sancho's governorship and the 'vanitas' theme in *DQ II*." *Modern Language Review* 77 (1982): 325–338.
- Bernal, Álvaro. "Hacia una retórica de la carnavalización en el *Quijote*." *Torre de Papel* 12-13:3 (2002–2003): 1–10.
- Bleznick, Donald W. "Don Quijote's Advice to Governor Sancho Panza." *Hispania* 40 (1957): 62–65.
- Canavaggio, Jean. "Las bufonadas palaciegas de Sancho Panza." *Cervantes: Estudios en la víspera de su centenario*, I. Kassel: Reichenberger, 1994. 237–258.
- Casalduero, Joaquín. *Sentido y forma del 'Quijote' (1605–1615)*. Madrid: Insula, 1966.
- Cervantes, Miguel de. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, II. Ed. Luis Andrés Murillo. Madrid: Castalia, 1978.
- Chevalier, Maxime. *Folklore y literatura: el cuento oral en el Siglo de Oro*. Barcelona: Crítica, 1978.
- Clemencín, Diego. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Ed. Justo García Morales. Madrid: Castalia, 1966.
- Close, Anthony J. *Cervantes and the Comic Mind of His Age*. Oxford: Oxford University Press, 2000.
- Corteguera, Luis R. "Sancho Panza Wants an Island: Cervantes and the Politics of Peasant Rulers." *Romance Quarterly* 52:4 (2005): 261–70.
- Di Salvo, Angelo J. "Spanish Guides to Princes and the Political Theories in *Don Quijote*." *Cervantes* 9:2 (1989): 43–49. <http://www.h-net.org/~cervantes/csa/articf89/disalvo.htm>
- Efron, Arthur. *Don Quixote and the Dulcineated World*. Austin: University of Texas, 1971.
- Gorfkle, Laura J. *Discovering the Comic in Don Quixote*. Chapel Hill: North Carolina Studies in the Romance Languages and Literatures, No. 243, 1993.
- Guevara, Antonio de. *Libro llamado Relox de príncipes*. Ed. Emilio Blanco. Madrid: CONFRES, 1994.
- . *Menosprecio de corte y alabanza de aldea. Arte de Marear*. Ed. Asunción Rallo.

- Madrid: Cátedra, 1984.
- . *Libro áureo de Marco Aurelio. Década de Césares*. Ed. Emilio Blanco. *Obras Completas, I*. Madrid: Biblioteca Turner, 1994.
- . *Aviso de privados o despertador de cortesanos*. Paris: Sociedad de Ediciones Louis Michaud, 1913.
- Iffland, James. *De fiestas y aguafiestas: Risa, locura e ideología en Cervantes y Avellaneda*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 1999.
- Johnson, Carroll. *Cervantes and the Material World*. Urbana: University of Illinois Press, 2000.
- Jones, Joseph R. "The Baratarian Archipelago: Cheap Isle, Pourboire Isle, Chicanery Isle, Joker's Isle." *Ingeniosa Invención: Essays on Golden Age Spanish Literature for Geoffrey L. Stagg*. Ed. Ellen Anderson y Amy Williamsen. Newark, DE: Juan de la Cuesta, 1999.
- Lida, M. R. "Fray Antonio de Guevara: Edad Media y Siglo de Oro español." *Revista de Filología Hispánica* VII (1945): 346–88.
- Madariaga, Salvador. *Guía del lector del Quijote*. Madrid: Espasa-Calpe, 1926.
- Márquez Villanueva, Francisco. *Cervantes en letra viva*. Barcelona: Ediciones Reverso, 2005.
- . *Menosprecio de corte y alabanza de aldea (Valladolid, 1539) y el tema áulico en la obra de fray Antonio de Guevara*. Ed. Francisco Márquez Villanueva. Santander: Universidad de Cantabria, 1999.
- . *Trabajos y días cervantinos*. Madrid: Biblioteca de Estudios Cervantinos, 1995.
- . *Fuentes literarias cervantinas*. Madrid: Gredos, 1973.
- Martín, Adrienne Laskier. "Public Indiscretion and Courtly Diverstion: The Burlesque Letters in *Don Quijote* II." *Cervantes* 11:2 (1991): 87–101. <http://www.h-net.org/~cervantes/csa/articf91/martin2.htm>
- Menéndez Pelayo, Marcelino. *Orígenes de la novela, II*. Madrid: C.S.I.C., 1943.
- Murillo, Luis Andrés. *A Critical Introduction to Don Quixote*. New York: Peter Lang, 1988.
- Orringer, Nelson R. "Don Quixote and the Dial of Living: A Critique of Time Consumed." *Indiana Journal of Hispanic Literatures* 1:1 (1992): 105–30.
- Osterc, Ludovik. *El pensamiento social y político del Quijote: Interpretación histórico-materialista*. Tercera edición. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- . "El humorismo como sátira sociopolítica en el *Quijote*." *Acta Neophilologica* 33: 1–2 (2000): 61–68.
- Pelorsón, Jean-Marc. "Le discours des Armes et des Lettres et l'épisode de Barataria." *Les langues néo-latines* 212 (1975): 40–58.
- Percas de Ponseti, Helena. "Los consejos de don Quijote a Sancho." *Cervantes and the Renaissance*. Ed. Michael D. McGaha. Easton, PA: Juan de la Cuesta, 1980. 194-236.

- Quint, David. *Cervantes' Novel of Modern Times: A New Reading of Don Quijote*. Princeton: Princeton University Press, 2003.
- Rallo Gruss, Asunción. *Antonio de Guevara en su contexto renacentista*. Madrid: Cupsa, 1979.
- Redondo, Augustin. *Otra manera de leer el Quijote: Historia, tradiciones culturales y literatura*. Madrid: Castalia, 1997.
- Riley, E. C. *Don Quixote*. Londres: Allen and Unwin, 1986.
- Trueblood, Alan S. "La risa en el Quijote y la risa de don Quijote." *Cervantes* 4:1 (1984): 3–23.
- Vilanova, Antonio. "Erasmus, Sancho Panza y su amigo Don Quijote." *Cervantes* 8 (1988): 43–92.
- Zimic, Stanislav. *Los cuentos y las novelas del Quijote*. Madrid: Editorial Iberoamericana/Vervuert, 2003.